



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**CICLO DE GRADUACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO**

**“VÍNCULO INTERGENERACIONAL, ENVEJECIMIENTO Y
EDUCACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”**

**Docente Tutora: Mág. María Carbajal
Instituto de Psicología Social
Núcleo Interdisciplinario de Estudios en Envejecimiento y Vejez
(NIEVE)**

...

**Estudiante: Victoria Batista
C.I: 4.257.691-8**

**30 de Julio 2016
Montevideo - Uruguay**

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Marco Normativo	6
2.1 Segunda Asamblea Mundial	7
2.2 Convención Interamericana	8
2.3 Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez	10
2.4 Educación a lo largo de toda la vida.....	12
3. Marco Teórico	14
3.1 Perspectiva de la Psicogerontología	14
3.2 El enfoque del Curso de vida	15
3.3 Envejecimiento Activo.....	17
3.4 Educación y Agencia.....	20
3.5 El campo intergeneracional.....	21
3.6 Relaciones intergeneracionales	22
4. A propósito de un caso.....	25
Proyecto “Fortalecimiento del Vínculo Intergeneracional”	
Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales (MIPS)	
Fray Bentos – Río Negro	
5. A modo de cierre... ..	29
6. BIBLIOGRAFÍA	34

Vínculo intergeneracional, envejecimiento y educación a lo largo de toda la vida

Palabras Clave

Vínculo intergeneracional. Envejecimiento. Educación a lo largo de toda la vida.

Resumen

El presente trabajo monográfico aborda el tema de la importancia de las experiencias intergeneracionales sustentadas en un marco de derechos y cómo el ámbito de la educación puede aportar encuadres flexibles para sostener espacios de intercambio intergeneracional. Se repasan recursos internacionales y nacionales que promueven al vínculo intergeneracional, además de puntualizar algunos aspectos de la Ley de Educación en nuestro país. A nivel teórico se maneja el enfoque del curso de vida y del envejecimiento activo para pensar sobre el proyecto de vida y la construcción social del envejecimiento, fomentando una visión no deficitaria del mismo a partir del trabajo psíquico anticipado y la resignificación de las representaciones sociales existentes, ubicando a la participación social como central en el trabajo de estos aspectos. Se ejemplifica a partir de una experiencia de fortalecimiento de vínculo intergeneracional en nuestro país, a la vez que se considera la incidencia de las políticas públicas en la implementación y sostenimiento de este tipo de proyectos.

1. Introducción

El presente trabajo pretende generar insumos para iniciativas que promuevan intervenciones de carácter **interdisciplinarias** que tengan como interés central al **vínculo intergeneracional**. Su incidencia sobre las **representaciones sociales y prejuicios**, tanto en la vejez como en la juventud y en su posible potencial en relación al **encuentro** entre generaciones y al trabajo sobre el tema del **proyecto** en la vejez y en la juventud.

Interesa la producción de conocimiento en torno a **estrategias participativas, inclusivas y socioeducativas de carácter intergeneracional**; donde se trabaje desde un **marco normativo de derechos** -sociedad para todas las edades, educación a lo largo de toda la vida, envejecimiento activo- y desde un paradigma del **proyecto de vida**, del **enfoque del curso vital**, del sujeto visto desde la mirada crítica de la Psicología del envejecimiento y de la **Psicogerontología**.

Moviliza éste trabajo el poder pensar sobre el fortalecimiento de los vínculos intergeneracionales, como deseable en una sociedad para todas las edades y como

una forma de promover la solidaridad y la cooperación intergeneracional; y considerar la importancia de su promoción en relación al **envejecimiento** y el **empoderamiento** en la vejez a partir de la **participación** y el acceso a la **educación**, a la potencia del intercambio entre generaciones no contiguas.

Se tomará como ejemplo una experiencia realizada en nuestro país de Fortalecimiento de Vínculo Intergeneracional que se viene promoviendo por la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales de Río Negro desde el año 2013 en la ciudad de Fray Bentos. Se intentará pensar sobre este proyecto integrado por generaciones de jóvenes y personas mayores en instancias de intercambio en contextos de educación no formal y analizar algunos aspectos del mismo.

Un país envejecido...

Uruguay cuenta con una de las poblaciones más envejecidas de América Latina. Las bajas tasas de fecundidad y la prolongación de la esperanza de vida intensifican además este proceso. Las proyecciones de población indican que el Uruguay irá incrementando la proporción de personas mayores de 60 años y que producirá un aumento de la población de 75 años y más dentro del conjunto de personas mayores, dando lugar a un proceso conocido como “envejecimiento del envejecimiento”. (INAMYORES-DINEM, 2015)

La problemática del envejecimiento en Uruguay no es nueva. De hecho somos una sociedad envejecida hace más de medio siglo. Si bien el descenso de la mortalidad ha contribuido a este proceso, más importante resulta el descenso de la fecundidad, sobre todo porque es el indicador que más refleja un comportamiento diferencial por sectores sociales. (López, et al., 2006)

En este sentido el envejecimiento se ubica como un elemento clave de la dinámica social ya no sólo local, sino mundial, porque este proceso se produce a distintos ritmos y escalas en toda la población mundial. En datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas se explica que en 2015, son 600 millones las personas mayores de 65 años que habitan en nuestro planeta y que en 2050, serán 1.500 millones, es decir, más del 15% de la población mundial. (INMAYORES-DINEM, 2015)

Ya en 1982 en la Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento se señalaba la importancia de profundizar en la investigación y la construcción de información para la

toma de decisiones y el impulso de nuevas políticas y programas dirigidos a las personas mayores.

Diremos entonces que el envejecimiento se ha transformado en un elemento clave de la dinámica social a nivel mundial, y la situación que rodea a las personas mayores ha sido y es objeto de un debate a nivel internacional cada vez mayor.

Cuando se habla de **entornos favorables para el envejecimiento y la vejez** surgen como fundamentales la **participación** y el **aporte de los mayores** a la sociedad en distintos tipos de actividades que van desde las culturales a las actividades de voluntariado, pasando por la participación en organizaciones sociales, políticas y religiosas. (Berriel, et al., 2011).

Es importante destacar que, a pesar de los impulsos que se le ha dado a la incorporación de estas actividades a las **políticas**, la información al respecto es más bien escasa y, sobre todo, con **una casi nula política de seguimiento**.
(p.91)

Se parte del supuesto de que en general, las experiencias de los programas intergeneracionales intentan vincular a niños y viejos lo que redundaría en un reforzamiento de la representación social de *abuelidad* en la vejez. Se percibe que en aquellas ocasiones en las que se establecen relaciones entre generaciones de jóvenes y mayores en general el propósito ha estado centrado en promover un rol educativo en los jóvenes respecto a los adultos, o ha sido un vínculo centrado en el uso de nuevas tecnologías; y que frecuentemente se trata de experiencias puntuales, sin continuidad ni sostenimiento institucional.

Berriel, Pérez, Rodríguez (2011) Realizan un relevamiento acerca del tipo de programas que estaban dirigidos a adultos mayores en el país y que tenían como propósito promover la integración social, al 2011 existía sólo 1 programa de integración intergeneracional (BPS).

Considerando la categoría de programas orientados a la integración social, recreación y deporte, organización y participación, *se registra 1 programa de integración intergeneracional*, 2 en el área de organización y participación, y 2 programas de recreación y deporte. (p. 81)

Relaciones Intergeneracionales: Atención a niños en situación de riesgo social a través de servicios de los voluntarios adultos mayores en un marco de

intercambio intergeneracional. El programa apunta a **cubrir necesidades** en ambos tramos etarios. (p. 84)

A nivel de formulación e implementación de políticas sociales creemos que **la promoción de la solidaridad intergeneracional desde una perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida**, potencia las relaciones y la cooperación intergeneracional a nivel comunitario ofreciendo espacios donde construir procesos de participación y diálogo social, importantes para la mejora de la calidad de vida de todas las generaciones involucradas. Encontramos que este tipo de estrategias se diferencian sustancialmente de otras que propongan participar en actividades basadas en cubrir necesidades de los participantes.

Promover **instancias de participación y de inclusión socioeducativas** para adultos mayores y jóvenes, donde poder habilitar espacios para cuestionar los mitos, los estereotipos, y las representaciones sociales negativas de cada generación fomentando una mirada intergeneracional que permita pensar una **sociedad de derechos para todas las edades** en el entendido del ejercicio de la **participación**, del acceso a la **educación** y del fortalecimiento de/los **vínculos a lo largo de toda la vida**.

El objetivo de este tipo de estrategias será siempre promover una vejez cada vez más integrada y feliz, en los viejos de ahora y en los viejos que inexorablemente todos seremos, tratando de entender al sujeto que envejece en toda su complejidad.

Para implementar programas de carácter intergeneracional y colaborar en dar cumplimiento a iniciativas que involucren a las personas mayores, corresponde atender a los acuerdos internacionales que promueven el pleno ejercicio de los derechos.

2. MARCO NORMATIVO

En este apartado del trabajo, se pretende fundamentar aquellas intervenciones que promuevan el vínculo intergeneracional a partir de un reconocimiento del marco normativo internacional y nacional que sustenta estas prácticas, conociendo algunos instrumentos internacionales que ofician de marco para la protección de derechos de las personas mayores.

Para introducir al tema es interesante conocer cómo surge el enfoque de derechos humanos:

La experiencia del Holocausto marcó un lamentable hito en la historia de la humanidad. Sin embargo, éste fue el puntapié para crear diferentes instrumentos jurídicos de carácter internacional, universal y obligatorios que se tradujeron en convenciones, tratados y pactos que irán profundizando los principios generales que se postularon en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (Roqué, M., et all., s.f., p.29)

El Plan de Viena: aprobado en la Primera Asamblea Mundial sobre Envejecimiento en Viena (1982) se instituye como el primer instrumento jurídico internacional **específico para la población mayor**, marcando un hito en tanto se trata de la primera vez que las personas mayores ingresan en la agenda pública internacional. En éste plan se piensa el envejecimiento en relación al desarrollo y se formulan una serie de recomendaciones para abordar la vejez desde distintos ejes como: salud, consumo, vivienda y medio ambiente, la familia, el bienestar social, la seguridad económica y la educación. (Roqué, M., et all., s.f., p.31)

Después de 20 años de la Primera Asamblea, se lleva a cabo en Madrid en el año 2002 la:

2.1 Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de las Naciones Unidas

Allí tiene lugar la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Se proponen tres grandes temas: las personas de edad y el desarrollo; el fomento de la salud y el bienestar en la vejez y la creación de entornos propicios y favorables para la vejez.

En este plan podemos decir, comienzan a complejizarse las temáticas abordadas en el plan de Viena, sumándose por ejemplo, la perspectiva de género en relación al envejecimiento y la temática de la imagen en la vejez, entre otras. Además surge el siguiente lema y desafío: “promover una sociedad para todas las edades”.

Esta Segunda Asamblea tuvo lugar en Madrid en abril de 2002 y uno de sus resultados más importantes fue la aprobación del Plan Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, un documento que incluía 238 medidas acerca de las personas mayores y el desarrollo de la salud y el bienestar en la vejez, y de cómo crear entornos propicios y favorables para envejecer mejor. Entre las novedades de este Plan con respecto al Plan Internacional aprobado en Viena, en 1982, tras la realización de la Primera Asamblea Mundial sobre el

Envejecimiento, hay una de especial relevancia: considerar que la **solidaridad intergeneracional tanto en las familias como en las comunidades** y en las naciones es fundamental para lograr, tal y como Naciones Unidas viene proponiendo desde 1995, que nuestras **sociedades sean para todas las edades** (Sánchez, Díaz, 2005)

En el **Artículo 16** de la Declaración se expresa:

Reconocemos la necesidad de fortalecer la **solidaridad entre las generaciones y las asociaciones intergeneracionales**, teniendo presentes las necesidades particulares de los más mayores y los más jóvenes y de alentar las relaciones solidarias entre generaciones. (Segunda Asamblea, 2002).

Una sociedad más longeva es entonces una sociedad en la que las distintas generaciones tienen que convivir un mayor número de años. El concepto de una sociedad para todas las edades es, por naturaleza, multigeneracional; más aún, tiene que ser intergeneracional. La colaboración entre generaciones irá más allá de la multigeneracionalidad, de la simple yuxtaposición o coexistencia de las generaciones, es **clave en el mantenimiento de unas estructuras sociales capaces de responder a las necesidades de las personas de edad, necesidades que, por cierto, están vinculadas a las necesidades de las personas de otras edades**. (Newman y Sánchez, 2007)

Naciones Unidas incidía así en el carácter multigeneracional de una **sociedad para todas las edades** no como un mero rasgo descriptivo- si la sociedad tenía que ser para todas las edades, la presencia de personas de múltiples generaciones era indiscutible- sino como un motor indispensable, a potenciar aún más, para garantizar la **adecuada continuidad** de nuestras cada vez más longevas sociedades. (Newman y Sánchez, 2007, p. 37).

2.2 Convención Interamericana Sobre Protección De Los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización de los Estados Americanos (OEA), junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), realizan un **llamado a la acción** a los gobiernos de las Américas, las agencias interamericanas y de Naciones Unidas y socios estratégicos en todos los

ámbitos para implementar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, **aprobada el 15 junio del año 2015**.

En su Artículo 8, titulado Derecho a la participación e integración comunitaria, se plantea que:

Promoverán la participación de la persona mayor en actividades intergeneracionales para fortalecer la solidaridad y el apoyo mutuo como elementos claves del desarrollo social.

En el Artículo 20: Derecho a la educación, se expresa que:

La persona mayor tiene derecho a la educación en igualdad de condiciones con otros sectores de la población y sin discriminación, en las modalidades definidas por cada uno de los Estados Parte, y a **participar** en los **programas educativos** existentes en todos los niveles, y a **compartir sus conocimientos y experiencias con todas las generaciones**.

Seleccionamos por su pertinencia además los siguientes puntos:

- a) Facilitar a la persona mayor el **acceso a programas educativos** y de formación adecuados que permitan el acceso, entre otros, a los distintos niveles del ciclo educativo, a programas de alfabetización y post alfabetización, formación técnica y profesional, y a la educación permanente continua, en especial a los grupos en situación de vulnerabilidad.
- b) Promover el desarrollo de **programas, materiales y formatos educativos adecuados y accesibles** para la persona mayor que **atiendan sus necesidades, preferencias, aptitudes, motivaciones e identidad cultural**.
- f) **Fomentar y facilitar la participación activa** de la persona mayor en actividades educativas, tanto formales como no formales.

A partir de los elementos seleccionados de la Convención es que podemos hablar de un fuerte énfasis en la importancia de fortalecer los vínculos intergeneracionales y de que el ámbito educativo sea capaz de proponer formatos educativos flexibles y accesibles para las personas mayores. Creemos que en este sentido la educación no formal puede aportar al despliegue de nuevos encuadres educativos, que fomenten como decíamos por un lado la integración de generaciones al proceso enseñanza-

aprendizaje y por otro aportar el encuadre para el diseño de formatos adecuados como se expresa en la Convención.

2.3 PLAN NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

Podemos decir que el Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez se caracteriza por fundarse en una perspectiva de Derechos Humanos con una visión positiva y no deficitaria del envejecimiento.

Al comienzo del documento en el apartado “Por una vejez nueva” se explica que éste Plan, pretende por un lado, pensar la matriz de protección social desde la visión del ciclo de vida –que explicaremos más adelante-, además de repensar el envejecimiento y la vejez así como las acciones públicas en un amplio repertorio de temas que no siempre han llamado la atención de las instituciones públicas. A modo de ejemplo: La voluntad de **cambiar la representación social de la vejez**, abandonando la idea de la pasividad o la **incapacidad de plantearse nuevos proyectos en la vejez**. (PNEV, 2013)

En la Presentación, el Instituto Nacional de las Personas Mayores se proponía

Problematizar la forma que hasta ahora se comprendían los temas vinculados a la vejez, e iniciar el desarrollo de una nueva base conceptual a nivel estatal. Ubicar un nuevo paradigma que entendiera a las personas mayores ya no como sujetos vulnerables sino como “**sujetos políticos protagonistas** de los acontecimientos de los que forman parte” (...) Definiendo -como objetivo prioritario incorporar la dimensión del envejecimiento como ámbito de intervención pública, esto quiere decir **incorporar la visión de ciclo de vida y la perspectiva del envejecimiento como proceso**.

Consideramos pertinente pensar sobre algunos de los principios orientadores en los que se basa el Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez ya que son los que también estarían cimentando la implementación de programas intergeneracionales.

- El enfoque de derechos

Tiene que ver con pensar y asumir ciudadanas y ciudadanos no como personas con necesidades, sino como sujetos con derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que obligan tanto al Estado como al resto de la sociedad.

Así mismo el **enfoque de desarrollo basado en los derechos** supone que todos los grupos sociales cuentan con la titularidad de los derechos contribuyendo así a que

quienes en el pasado fueron excluidos puedan en la actualidad ser tratados en base a la igualdad y al respeto de la dignidad humana favoreciendo la integración social así como también la construcción de una **sociedad para todos**. (PNEV, 2013).

- Una **visión positiva del envejecimiento** y la vejez

Implica dar valor al aporte de las personas mayores a la sociedad como agentes de desarrollo. Esta visión se opone a una conceptualización donde las personas mayores sean percibidas como una carga para la sociedad y vistas como sujetos pasivos que han culminado su vida productiva. Por el contrario, se concibe a las personas mayores como sujetos con un **gran potencial de contribuir a la sociedad** y que deben contar con **posibilidades para elegir desde donde** seguir aportando constituyéndose así en **agentes de desarrollo**. (PNEV, 2013).

- Los efectos de las **representaciones sociales**

Los prejuicios sobre las personas mayores en la sociedad impiden que las personas puedan planificar **proyectos** personales y colectivos en su vejez actual o futura. Las **representaciones sociales** sobre esta etapa de la vida afectan a diario la vida de las personas mayores, lo que **repercute directamente en las generaciones más jóvenes y en su posibilidad de proyectar su propia vejez**.

Las R S (representaciones sociales), en definitiva, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la **presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa**. Se constituyen, a su vez, como **sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos** y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto **instituye los límites y las posibilidades** de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo. (Araya Umaña, S., 2002, p.11)

Aportar a la revisión y cuestionamiento de tales representaciones es un desafío permanente para la mejora de la vida de toda la ciudadanía. **La sensibilización deberá contribuir a la eliminación de los estereotipos negativos sobre la vejez y la discriminación fundada en la edad**. (PNEV, 2013, p.32)

- La perspectiva del ciclo de vida

Es un enfoque (Ver Marco Teórico), que implica diseñar **políticas para todas y todos**. Tiene que ver con asegurar la posibilidad de envejecer con dignidad y en pleno

ejercicio de los derechos, implica que todas las personas cuenten con la oportunidad de **ejercer sus derechos a lo largo de toda su vida**, atendiendo las necesidades de todas las generaciones.

- La visión no normalizadora del envejecimiento

Tiene que ver con el **reconocimiento y respeto de la heterogeneidad** en las formas de envejecer. Se entiende que **no existe un ideal de vejez**, sino que el objetivo será promover que las personas mayores cuenten con condiciones y recursos para vivir la vejez en la forma que elijan. (PNEV, 2013)

En este contexto es que ponemos a consideración las posibilidades de implementación de programas intergeneracionales que promuevan el intercambio entre generaciones y que habiliten a pensar y producir nuevos proyectos en la vejez. Pensando también en la dificultad de los jóvenes para poder pensar y apropiarse del futuro y proyectar a la vez una vejez posible, ¿qué tipo de vejez quiero tener?, ¿qué vejez quiero construir para mi vida?

2.4 Marco Legal en Uruguay: Educación para todas las edades y a lo largo de toda la vida.

A continuación haremos un punteo de los alcances y objetivos de nuestra Ley General de Educación, si bien no es necesariamente una pauta normativa, sí tenemos allí el **marco legal** que regula la educación en nuestro país.

El **aprendizaje a lo largo de la vida** es el desarrollo del potencial humano a través de un **proceso sustentador continuo** que estimula y faculta a los individuos para adquirir todos los conocimientos, valores, destrezas y comprensión que requieran a lo largo de toda su vida y aplicarlos con **confianza, creatividad y gozo** en todos los **roles, circunstancias y entornos**. (Comisión Europea, 1995)

Esto implica que el aprendizaje a lo largo de la vida se manifiesta en distintos escenarios: formales, no formales e informales. (Libro Blanco del Envejecimiento Activo, CAP. VII, p. 285)

En nuestro país contamos con la Ley General de Educación N° 18.437 (12/12/2008) que pretende entre otros objetivos: garantizar la educación para personas jóvenes y adultas a lo largo de toda la vida.

Artículo 1º. (De la educación como derecho humano fundamental).- Declárase de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la **educación, como un derecho humano fundamental**. El Estado garantizará y promoverá una **educación de calidad** para todos sus habitantes, **a lo largo de toda la vida**, facilitando la continuidad educativa.

En el CAPÍTULO III y con respecto a la POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL encontramos que en el:

Artículo 12. (Concepto).- La política educativa nacional tendrá como objetivo fundamental, que **todos los habitantes** del país logren **aprendizajes de calidad, a lo largo de toda la vida** y en todo el territorio nacional, a través de **acciones educativas** desarrolladas y promovidas por el Estado, tanto **de carácter formal como no formal**.

En el CAPÍTULO IV de la ley se plantea un concepto que aclara al menos los alcances de la EDUCACIÓN NO FORMAL

Artículo 37. (Concepto).- La educación no formal, en el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida, **comprenderá** todas **aquellas actividades, medios y ámbitos de educación**, que se desarrollan fuera **de la educación formal**, dirigidos a **personas de cualquier edad**, que tienen valor educativo en sí mismos y han sido organizados expresamente para **satisfacer determinados objetivos educativos** en diversos ámbitos de la vida social, capacitación laboral, **promoción comunitaria**, animación sociocultural, mejoramiento de las condiciones de vida, educación artística, tecnológica, lúdica o deportiva, entre otros.

La educación no formal estará integrada por diferentes áreas de trabajo educativo, entre las cuales se mencionan, alfabetización, educación social, educación de personas jóvenes y adultas.

Se promoverá la articulación y complementariedad de la educación formal y no formal con el propósito de que ésta contribuya a la **reinserción y continuidad educativa** de las personas.

La educación no formal es entonces,

Una política educativa impulsada por la Dirección de Educación a partir del año 2005, en el marco de la educación para todos y a lo largo de toda la vida. Esta política se desarrolló en tres líneas de trabajo: la educación no formal, la educación de personas jóvenes y adultas y la educación y el trabajo. (Dirección de Educación, MEC. 2005)

Agregaremos además que la denominación *no formal* surge a fines de la década del 60', en 1967 en la Conferencia Internacional sobre la crisis mundial de la educación, en Williamsburg, Virginia, Estados Unidos, P.H. Coombs, Director del Instituto

Internacional de Planeamiento e la Educación de la UNESCO, plantea un énfasis especial en la necesidad de **desarrollar medios educativos diferentes a los convencionalmente escolares.** (Trilla, 1996)

En el Informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI aparece lo que sería la base para justificar la educación a lo largo de toda la vida. En el capítulo 4: Pistas y recomendaciones de “La educación encierra un tesoro” se explicitan los pilares de la misma:

La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: **aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.**
(Delors, 1996, p.34.)

Quiere decir que desde este punto de vista, la educación a lo largo de toda la vida, propone un tipo de educación más social, más comunitaria, enfocada ya no sólo en los contenidos académicos sino en otros, como los que tienen que ver con la convivencia. Aprender a conocer y aprender a hacer, a la vez que aprender a vivir juntos y en definitiva en ese ser con otros y aprender con otros, aprender a ser.

3. MARCO TEÓRICO

Pensar el envejecimiento es analizar el conjunto de la vida y la multiplicidad de transcurso que allí se producen. (Iacub, R. en Roqué, et all., s.f., p.138)

3.1 Perspectiva de la Psicogerontología

La Psicogerontología surge relacionada a la psicología del desarrollo y de la mano del enfoque del ciclo vital, que considera al curso de vida como fundamental en el envejecimiento y la vejez.

Al decir de Zarebsky (1999), se envejece como se ha vivido. Desde esta perspectiva se entiende que la persona mayor es el resultado de su historia, de la interacción entre el legado biológico y el repertorio de sus comportamientos así como del contexto y ambientes que han ido ocurriendo a lo largo de su vida. (Pérez, L., et all, 2014).

La Psicogerontología estudia entonces la complejidad del fenómeno del envejecimiento, siendo su principal aporte teórico el estudio de la subjetividad de ese ser biopsicosocial que envejece y la de quienes rodean al sujeto que envejece. Es decir, las imágenes y creencias que se poseen en relación a la vejez y cómo interfieren en la persona mayor todo un sujeto deseante. Su aporte será fundamental en equipos interdisciplinarios que aborden temáticas vinculadas a la vejez y al

envejecimiento, así como en el diseño de políticas centradas en nuestros mayores. (Pérez, L., et al., 2014).

Se entiende desde esta mirada, que el proceso de envejecer se construye de manera singular y colectiva siendo cada sociedad, cultura y momento histórico responsable de sus modos de envejecer. Para abordar estas dimensiones se necesita una perspectiva compleja como la aportada por la Psicogerontología para estudiar el envejecimiento en todo su proceso a fin de entender las **distintas vejezes alcanzadas**. En este sentido, la consideración del **trabajo psíquico anticipado** que va realizando el sujeto durante el curso de su envejecimiento -y de su vida- debería ocupar un lugar que aún no tiene. (Zarebski, 2005).

La constitución del psiquismo diremos es un proceso que se construye a lo largo de toda la vida, en un permanente interjuego entre **identificaciones, deseos, narrativa y vínculos**, en un tiempo social e histórico que produce y habilita determinadas significaciones y sentidos, que nunca son individuales (Pérez, R., 2011), en este entendido es que nos interesa pensar los espacios de intercambio intergeneracional.

La concepción psicogerontológica actual, incorpora entonces, la prevención, el enfoque del curso de vida y al trabajo anticipado sobre la construcción del propio envejecimiento en un marco que no se ocupa ya solamente de los viejos sino especialmente del envejecimiento. Todos inexorablemente envejecemos así que corresponde preguntarse cómo llegaremos a nuestra vejez, y cómo prevenimos un envejecimiento patológico.

3.2 El enfoque del Curso de vida

El conjunto de teorías agrupadas en la denominada “Perspectiva del curso de vida” es un paradigma integrador, en la medida en que permite un abordaje interdisciplinario o multidisciplinario, en contenido y en métodos, donde se unen enfoques aparentemente divergentes, reflejados en disciplinas académicas tales como sociología, la psicología, la antropología, la economía y la historia; encontrando factores comunes y señalando sus aspectos complementarios (Iacub, R., en Roqué, et al., s.f.)

Este enfoque teórico metodológico surgido en la década de los 70' se nutre de aportes de la sociología, psicología, demografía y la historia y propone básicamente que **las fuerzas sociales inciden directamente en los cursos de vida** tanto individuales como colectivos. Éste enfoque propone una suerte de plataforma desde la cual es

posible abordar el estudio de la vinculación **entre las vidas individuales y el cambio social** (Blanco, M. y Pacheco, E., 2003, p.160).

Este enfoque se sustenta en **cinco principios fundamentales**, por un lado el **principio del desarrollo a lo largo del tiempo**, que refiere a contar con una perspectiva de largo plazo en la investigación y el análisis, ya que el desarrollo humano es un proceso que abarca desde el nacimiento hasta la muerte. Además el **principio de tiempo y lugar** que apunta a tomar en cuenta lo contextual. Dirá que el curso de vida de los individuos está incrustado o *embedded* y que es moldeado por los tiempos históricos y los lugares que le toca experimentar a cada persona. El **principio del timing**, que referiría al momento en la vida de una persona en el que se produce un evento determinante. El **principio de vidas interconectadas** o *linked lives*, que afirma que las vidas siempre se viven en **redes de relaciones compartidas** donde se ponen de manifiesto las influencias sociales e históricas, es decir que al estar *linkeadas*, los cambios o transiciones individuales con gran frecuencia implican también cambios o transiciones en las vidas de otras personas. Por último se postula el **principio de agencia o libre albedrío** que tiene que ver con que los individuos no somos entes pasivos a los que se nos imponen influencias estructurales solamente, es decir al hacer elecciones y generar acciones se van construyendo los diferentes cursos de vida. Tiene que ver más bien con que estas elecciones se producen dentro de una estructura que impone limitaciones ya que está determinada por las coyunturas históricas y sociales. (Blanco, M. y Pacheco, E., 2003, pp.161-162).

Es decir que elegimos para pensar el vínculo y las relaciones intergeneracionales un paradigma integrador y netamente interdisciplinario y en este sentido es que pensamos la importancia de la **participación social en la vejez** y sus efectos en la vida propia y las vidas tocadas por los efectos del ejercicio de esa participación.

Para contextualizar desde donde nos ubicamos al pensar la **participación social** de las personas mayores y el **proyecto** en la vejez se debería reconocer primero que vivimos en una sociedad que elogia la libertad de consumo, olvidando los efectos de la exclusión en amplias zonas de la red social, donde la experiencia vital se vuelve fragmentadora y a la vez homogenizante para muchas personas. (Lladó, 2010)

Según Erikson la generatividad tiene que ver con la **preocupación por afirmar y guiar a las generaciones siguientes** (Erikson, 1974). Así el **encuentro con el otro** supondría la **expansión de los intereses del yo y la producción de proyectos**.

Cuando este encuentro no se produce, cuando falla la generatividad, predomina en las personas “una necesidad obsesiva de seudointimidad, acompañada con frecuencia de un profundo sentimiento de estancamiento, aburrimiento y empobrecimiento interpersonal” (Erikson, 1974, p.113). Situación que aplicaría no sólo a los adultos mayores sino a los adultos en general. (Lladó, 2010)

Volviendo a los acuerdos internacionales es que traeremos el concepto de envejecimiento activo y sus implicancias desde lo político para promover la participación y los entornos favorables para el envejecimiento y para el despliegue de la generatividad.

3.3 OMS: Envejecimiento Activo

Pilares del Envejecimiento Activo

Figure 12. The pillars of Active Ageing



Adaptado, World Health Organization, 2002

El envejecimiento activo, además de ser un concepto teórico, funciona como un marco de referencia para el diseño de políticas públicas en relación al envejecimiento. En la imagen adjunta se observa que el mismo se estructura en base a cuatro pilares que funcionarían como determinantes del envejecimiento activo, a saber: **salud, aprendizaje a lo largo de toda la vida, participación y seguridad.**

Estos pilares funcionan como principios rectores para las Naciones Unidas en lo relativo a las personas mayores y el envejecimiento.

Ante el **concepto de vejez** asociado a la pasividad y al deterioro, aparece el concepto de **envejecimiento activo**, a veces en su acepción plena, es decir la definida por la OMS- OPS en 2002 a saber, que implicaría la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de los derechos de los adultos mayores para ejercer su participación en el proceso político, social y en otros aspectos de la vida comunitaria. Mientras que otras veces tiende a ser utilizado de una manera **reducida a una idea de la actividad** que implicaría una suerte de activismo irreflexivo. O bien la posibilidad de caer en una idea de “deber ser” activo, que aparece más como una imposición del afuera, donde la actividad se hace para llenar vacíos y no **para crear espacios de integración social, participativa y responsable**. Se asocia con frecuencia el tiempo libre y el ocio como perjudicial para las personas mayores, donde aparece **la participación asociada al**

tener que hacer algo, no tomando en cuenta la dimensión del deseo del sujeto.
(Carbajal, Ciardiello, Lladó, 2009)

El planteamiento del envejecimiento activo se basa en el **reconocimiento de los derechos humanos de las personas mayores y en los Principios de las Naciones Unidas de: independencia, participación, dignidad, asistencia y realización de los propios deseos.** Sustituye la planificación estratégica desde un planteamiento “**basado en las necesidades**” (que asume que las personas mayores son objetos pasivos) a otro “**basado en los derechos**” que reconoce los derechos de las personas mayores a la igualdad de oportunidades y de trato en todos los aspectos de la vida a medida que envejecen. Asimismo, incentiva la responsabilidad para ejercer la participación en el proceso político y en otros aspectos de la vida comunitaria.

La problemática de nuestra población mayor ha padecido y padece de modo muy especial la **carencia de modelos** de atención integrales, eficaces y accesibles, en una etapa de la vida caracterizada por la extinción progresiva de las redes personales de apoyo. (Sluzky, 1998).

Para la OMS, el envejecimiento activo será el **proceso de aprovechar al máximo las oportunidades para tener un bienestar físico, psíquico y social durante toda la vida.** Plantea que además de mantenerse activo físicamente, es muy importante permanecer activo social y mentalmente participando en distintas actividades: recreativas, de voluntariado o remuneradas, culturales, sociales, educativas, mantener la vida diaria en familia y en la comunidad.

El término fue adoptado por la OMS a finales de 1990 con el objetivo de ampliar el mensaje del Envejecimiento Saludable, partiendo de reconocer el impacto de otros factores y sectores además de lo sanitario. Expresa la idea de la **implicación continua** en actividades productivas y trabajo significativo. Así **al decir Activo refiere al continuo mantenimiento de la implicación social, económica, espiritual, cultural y cívica y no simplemente a la capacidad de permanecer físicamente activo.** (Pajares, 2001)

En una investigación realizada por Jiménez Romero, et al., s.f., se afirma que las **relaciones intergeneracionales son necesarias para conseguir un envejecimiento activo** y que existe acuerdo en los **beneficios que reporta** el establecimiento de relaciones intergeneracionales para ambos colectivos.

La pregunta podría ser entonces, por qué es importante conseguir un envejecimiento activo y qué implica un envejecimiento activo.

Si bien consideramos expuesto de qué se trata el envejecimiento activo, pensamos que la crítica más importante que se le puede hacer tiene que ver con que es una perspectiva básicamente individualista. Donde se pone la responsabilidad del *buen envejecer* en las personas y el énfasis en la “sociedad o estado” de ser el responsable de brindar las oportunidades para un envejecimiento activo.

Creemos que lo que no se toma en consideración es la posible construcción social del envejecimiento.

En este sentido es que consideramos al concepto de envejecimiento activo vinculado al desarrollo de programas intergeneracionales, ampliando la idea de un envejecer activo vinculado solamente al individuo y su actividad, sino que ampliando la posibilidad de **envejecer con otros**, en un cuestionamiento de lo instituido a partir del intercambio entre generaciones. Si bien pensamos que es responsabilidad del estado proponer, promover y sostener estos espacios, otra cuota parte de responsabilidad tiene que ver con lo que allí se produzca en torno al pensar sobre el envejecimiento de la mano de los participantes protagonistas de estos programas, es decir la sociedad civil tomando parte y cuestionando los posibles proyectos en la vejez, aportando a nuevas construcciones sociales en torno al envejecimiento.

En línea con la OMS, Alan Walker (2006, p. 85) dice que las relaciones intergeneracionales son necesarias para conseguir un envejecimiento activo:

El mantenimiento de la **solidaridad intergeneracional** es un factor importante en un enfoque moderno del envejecimiento activo. Este factor significa tanto **equidad entre las generaciones** como la oportunidad de desarrollar actividades que abarquen a las distintas generaciones. **El envejecimiento activo es intergeneracional**: se refiere al futuro de todos y no solo al de las personas mayores. Todos somos parte interesada en esta tarea porque todo el mundo quiere vivir una vida larga y saludable.

Es en este contexto en el que el envejecimiento activo se conecta, en primer lugar con la conciencia generacional y en segundo lugar con lo contingente, conflictivo y ambivalente de unas relaciones intergeneracionales que resultan innegables.

El envejecimiento activo supone muchos aspectos de corte educativo pues en **todo comportamiento, actitud o intención existe un gran componente**

aprendido, que puede también cambiar, re-aprenderse. Las personas pueden cambiar, mejorar sus formas de relacionarse y desempeñar unos roles más activos y autodeterminados. Las personas pueden modificar su percepción y opinión sobre sí mismas. **Las experiencias educativas, favorecen el Envejecimiento Activo.** (Envejecimiento Activo 2011, IMSERSO p. 287)

3.4 Educación y Agencia

Diremos que la educación es una práctica social que permite satisfacer necesidades que tienen que ver con el **desarrollo de las personas y de las sociedades**, y que posee al menos dos propósitos, por un lado lo concerniente a la **socialización** y a la integración del sujeto a las circunstancias que define la sociedad a la cual pertenece, otorgándole recursos y competencias para favorecer su desarrollo personal y social, mientras que por otro permite **promover procesos de cambio** tanto individuales como colectivos orientados hacia un mejor futuro, individual y por tanto social. (Caride, 2005)

El abordaje basado en el estudio de las **prácticas educativas intergeneracionales** contiene una dimensión que distingue a la investigación acción participativa: **conlleva procesos formativos y de empoderamiento en su curso** (...). Es por eso que a la par de las acciones de investigación grupal, se observaron posibles implicaciones en la **capacidad de agencia**, así como en el empoderamiento de las personas (...). La **agencia** puede definirse como la capacidad de una persona para **hacer y lograr los objetivos y valores** que considera importantes (Sen, 2002, Alkire, 2005); la **autonomía y el empoderamiento** son conceptos estrechamente relacionados que dan cuenta de un proceso dinámico, multinivel, que permite denotar un proceso único aunque interdependiente.

La agencia y los conceptos equivalentes son procesos que ocurren a nivel individual (Alkire, 2007), no obstante el proceso de desarrollar agencia (...) tiene implicaciones a nivel social y familiar (Alsop & Heinsohn, 2005).

Una vez que la agencia comienza a impactar en la familia, las organizaciones y la comunidad, se convierte en empoderamiento. En este proyecto, los **procesos de aprendizaje** están relacionados con el **proceso de empoderamiento**, con la gestación de una **conciencia crítica**, en tanto que **se analizan las normas y creencias sociales adquiridas previamente sobre el envejecer** y la dependencia entre generaciones. (Guevara, A., 2015, p.5)

El **empoderamiento** al decir de Iacub, R. y Arias, C., (2010) implica un proceso de reconstrucción de las identidades, que supone la atribución de un poder, de una sensación de mayor capacidad y competencia para promover cambios en lo personal y en lo social.

Tomar conciencia sobre los propios intereses y sobre cómo éstos se vinculan con los intereses de otros **produce una representación nueva de sí** generando una nueva dimensión de un colectivo con determinadas demandas comunes. (Iacub, R. y Arias, C., 2010)

Consideramos que los procesos de intercambio intergeneracional son terrenos ideales para producir estas nuevas representaciones, darle espacio a la generatividad eriksoniana explicada más arriba y promover una participación social tendiente a cuestionar lo instituido en relación a la vejez.

En una concepción ampliada del empoderamiento es posible observar tres dimensiones donde se pone de manifiesto (Rowlands, 1997):

- Dimensión personal: supone el desarrollo de la confianza y la capacidad individual, así como deshacer los efectos de la opresión interiorizada. Para ello resulta necesario tomar conciencia de las dinámicas del poder que operan en el contexto vital y promover habilidades y la capacidad para lograr un mayor control sobre sí (McWhirter, 1991).
- En las relaciones próximas: se refiere al desarrollo de la capacidad para negociar e influir en la naturaleza de la relación y en las decisiones que se toman dentro de ella.
- Dimensión colectiva: implica el trabajo conjunto para lograr un impacto más amplio del que podrían haber alcanzado individualmente. En este sentido, Dabas y Najmanovich (1995) utilizan la noción de “**restitución comunitaria**” en tanto implica un acto político en que produce sociedad **y se construye una comunidad con la capacidad para brindar sostén, potenciación y resolución de problemas.**” (Iacub, R. 2010)

3.5 El campo intergeneracional

Al comenzar a indagar sobre el campo intergeneracional encontramos a Miriam Bernard (2006), gerontóloga británica interesada en la práctica y en la evaluación de programas intergeneracionales. En una ponencia presentada en 2004 en el marco del segundo congreso del Consorcio Internacional para los Programas

Intergeneracionales, la profesora explicó que el campo intergeneracional se articula en torno a cuatro dimensiones: **la investigación, las políticas, las prácticas y las teorías** que abordan la relaciones entre generaciones. Además, argumentó que la investigación que incluye también a la evaluación, estaría en la base y resulta fundamental para facilitar y entender las conexiones existentes entre las prácticas, las políticas y las teorías.

A partir de la propuesta de Bernard (2006) acerca de los porqué y del cómo estructurar el campo intergeneracional, Newman, S. y Sánchez, M. (2007) proponen una **revisión** de la propuesta situando al centro a **las prácticas intergeneracionales en lugar de la investigación.**

En este contexto se conceptualiza al **campo intergeneracional** como el conjunto de conocimientos -teorías, investigaciones, prácticas y acciones –especialmente las políticas públicas y los programas intergeneracionales- orientados a aprovechar el **potencial de la intergeneracionalidad** en tanto **encuentro e intercambio** entre personas y grupos pertenecientes a distintas generaciones. (Newman, S. y Sánchez, M. 2007)

3.6 Relaciones intergeneracionales

Al hablar de relaciones intergeneracionales surgiría a partir del sentido común y del uso más extendido del lenguaje pensar en las relaciones que se establecen entre distintas generaciones, un ejemplo podrían ser las relaciones intra familiares, padres e hijos, abuelos y nietos, etc.-

Podemos decir que estamos ante términos polisémicos y multidimensionales. (Hoöpflinger, 2009) El término relación nos hace pensar en contacto, acción e interacción entre personas; también podría definirse como “el efecto que surge de la interacción entre dos sujetos” (Terenzi, 2008, p.46)

Las relaciones se producen en una contradicción, por un lado una relación exige cierta distancia a la vez que un cierto grado recíproco de integración, es decir un **vínculo** entre quienes se relacionan. Podemos agregar que toda relación se produce sobre la base de un sistema, de un orden social instituido que las orienta y las condiciona, como bien explicaba el enfoque del curso de vida.

Hablar de generación también esconde contradicciones, ya que como explica Lüscher (2000) tiene en su propia etimología una pluralidad de sentidos que muestra lo

contradictorio del mismo: generación significa *continuidad*, a la vez que *comienzo*. (Lüscher, 2000, p.14)

Podemos señalar entonces que **las relaciones intergeneracionales** representan abordar un doble vínculo: el que se presenta en toda relación sumado al que existe entre los grupos generacionales. Si como explica Donati (1999, p.32), las generaciones son relaciones, hablar de relaciones intergeneracionales implica hablar doblemente de relaciones, ya que “las generaciones implican relaciones sociales, o mejor, son relaciones sociales, y se necesita comprenderlas a través del tiempo de las relaciones”.

A modo descriptivo diremos que Höpflinger (2009) propone una tipología para pensar las distintas dimensiones de las generaciones como agentes de **intergeneracionalidad** que implica **cuatro categorías**,

- Las generaciones **genealógicas**, donde encontraríamos a los miembros ascendentes y descendentes de una familia.
- Las generaciones **pedagógicas**, que serían aquellas que diferencian quiénes enseñan y transmiten, de las generaciones que aprenden y reciben.
- Las generaciones **sociohistóricas**, serían los grupos históricos o sociales que comparten el mismo contexto socio-histórico.
- Las generaciones **del bienestar**, que serían los distintos grupos de edad entre quiénes los estados distribuyen los recursos, por ejemplo: la **vejez**.

Se podrían definir a las **relaciones intergeneracionales** entonces como:

Los procesos recíprocos de **orientación, influencia, intercambio y aprendizaje entre los miembros** de dos o más generaciones, o en el seno de una misma generación (...) La **forma y la dinámica de las relaciones entre las generaciones resulta de la experiencia subjetiva de las similitudes y diferencias**, así como de la realización de roles y funciones prescritos institucionalmente (incluida la ordenación de las propias relaciones entre generaciones). (Höpflinger, 2009 p.21)

A partir de lo anterior es que recalcamos la importancia de generar espacios que permitan a los colectivos intercambiar su particular forma de percibir una realidad que les es común a la vez que muchas veces, difícil de compartir. Promoviendo el concepto de generatividad eriksoniana, en el entendido de que el encuentro con otros

supone la expansión de los intereses del yo y la producción de proyectos, como citábamos más arriba (p.15)

En el artículo *Comunidades para todas las edades: un modelo práctico*, la autora Nancy Z. Henkin explica que se:

Ha de considerar a los niños y jóvenes como **beneficiarios secundarios** de los esfuerzos por adecuar una comunidad a las personas mayores – Comunidades para todas las Edades-, partiendo de la idea de sentar a todos los grupos de edad a la mesa para evaluar las necesidades y recursos y desarrollar estrategias que mejoren la calidad de vida de todas las generaciones. (Henkin, 2007, p. 180).

Quiere decir que este re pensarse a nivel intergeneracional, cuestionando las representaciones sociales sobre la vejez y sobre la juventud, se promueve ya no sólo un beneficio para los participantes sino que por extensión a todos los miembros de la sociedad.

Al hablar de **conflicto intergeneracional** suponemos el enfrentamiento de las diferentes generaciones, basadas primariamente en los **prejuicios** que se sustenta en el desconocimiento del otro.

Para las dificultades de comunicación cada vez mayores entre niños, jóvenes, adultos y viejos (...) surgen discursos de pérdida de valores, del autoritarismo de los adultos, la necesidad de dar espacios para la defensa de los derechos de unos y de otros. **A partir de esto se disocia el trabajo, se segrega y se establecen guetos desde donde se trabaja en beneficio de una u otra población.** Es, para nosotros, necesario establecer **programas de trabajo integrados a una red con coordinación de acciones** y que integren a las diferentes poblaciones otorgando la posibilidad de aunar esfuerzos para el **beneficio mutuo y la lucha por los derechos de todos** como forma de fortalecer el entramado social desde emprendimientos **a nivel comunitario.** (Bentancor, A., 2009, p.4)

Según el aporte de Zarebsky, traído más arriba de la mano de LLadó, M. (2010) en relación a las posibilidades de desapego o generatividad, que tienen que ver directamente sobre **cómo se piensa y percibe el sujeto** en el mundo a lo largo de su vida (Bentancor, A., 2009) tomamos contacto con un problema filosófico y existencial por excelencia que tal vez sea pertinente presentar como eje transversal del trabajo intergeneracional. (Bentancor, A., 2009) **¿Qué hago yo en el mundo y cuál es mi**

función en la construcción colectiva de la comunidad de la cual formo parte? (Bentancor, A., 2009). Problema que cuestiona a ambos colectivos, tanto a viejos en su autopercepción mayoritariamente negativa como a jóvenes bombardeados por el *ni-ni* ser y estar en el mundo.

4. A propósito de un caso:

Proyecto "Fortalecimiento del vínculo intergeneracional ", Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales (MIPS) Fray Bentos - Río Negro.

A continuación describiremos un proyecto desarrollado en nuestro país en la ciudad de Fray Bentos, Río Negro. Es un proyecto que viene haciéndose camino desde el año 2013 en este territorio. Fue ideado por las referentes territoriales de Inmayores y BPS en Fray Bentos, pensado para trabajar conjuntamente con Áreas Pedagógicas (convenio CES e INAU), durante el año 2015 incorpora un educador del Programa Aprender Siempre (Área de Educación No Formal del MEC), rol en el que me desempeñé dentro del proyecto.

El proyecto es netamente de carácter interinstitucional siendo las instituciones participantes: Ministerio de Desarrollo Social Oficina Fray Bentos e Instituto Nacional del Adulto Mayor – INMAYORES; Banco de Previsión Social - Unidad Descentralizada de Atención Integral; Áreas Pedagógicas, convenio Instituto de la Niñez y Adolescencia del Uruguay – Consejo Educación Secundaria; Ministerio de Educación y Cultura – Programa Aprender Siempre; Red de Organizaciones de Adultos Mayores – REDAM y Complejos Habitacionales BPS.

El objetivo principal se centró en “Fortalecer la integración de dos generaciones de la ciudad de Fray Bentos, jóvenes pertenecientes a Áreas Pedagógicas e integrantes de Organizaciones de adultos mayores y de Complejos Habitacionales de BPS.”

Siendo sus objetivos específicos: favorecer el intercambio intergeneracional a través de actividades de sensibilización; estimular la reflexión intergeneracional basada en la perspectiva de derechos humanos; producir análisis en torno a la temática de abuso y maltrato en las personas adultas mayores; visualizar y desnaturalizar situaciones de violencia y finalmente promover el buen trato en jóvenes y adultos mayores.

Con respecto a la población adulta mayor que participa en el presente Proyecto, se trata de referentes de Organizaciones de la Sociedad Civil de Adultos Mayores, nucleadas en la Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores – RedAM.

Desde este espacio de diálogo con la sociedad civil organizada, el INMAYORES fomenta la participación de las personas mayores en el proceso de construcción de una sociedad para todas las edades en un marco de respeto de los Derechos Humanos. Las personas adultas mayores que participan desde los Complejos Habitacionales de BPS son adjudicatarios de viviendas, con muy bajos ingresos, que han visto satisfecha una de sus necesidades como es la de contar con una vivienda, pero se pretende a través de este tipo de instancias que cuenten con espacios de socialización y recreación con el objetivo de poder empoderarse en sus derechos.

Con respecto a la población joven perteneciente a Áreas Pedagógicas se destaca que, casi en su totalidad son estudiantes que provienen de contexto socio-cultural carenciado, que tienen entre 15 y 20 años, desertores crónicos, expulsados del Sistema de Educación formal. Luego de conocerlos muchas veces se detectan serias dificultades de aprendizaje, a veces y con el tiempo demuestran que esas dificultades no son tales, sino más bien dificultades en el vínculo por malas experiencias previas ya sea a nivel institucional o con algunos referentes adultos.

Concretamente para la edición 2015 del Proyecto se visualiza como demanda de la MIPS el **abordaje de la violencia** visualizada en distintos ámbitos, tales como el educativo y el familiar, en tanto estimulan el alejamiento intergeneracional, así como producen terreno fértil para la discriminación y los malos tratos. De allí que, desde la perspectiva de Derechos Humanos que enmarca el presente Proyecto, se considere necesario el trabajo en torno a la visualización y análisis de prejuicios existentes entre ambas generaciones, y en la visualización y análisis de situaciones de ejercicio de violencia que padecen las poblaciones intervinientes.

Pensamos que la implicación de las distintas generaciones es indispensable para el **buen envejecimiento**, en tanto proceso que se desarrolla a lo largo de todo el curso de vida. El intercambio intergeneracional no solo favorece a los adultos, ya que los adultos mayores también aportan a la identidad de los más jóvenes dado que éstos necesitan de la referencia adulta y de la historia que estos adultos representan. No sólo se benefician los mayores sino la sociedad toda al generar un diálogo saludable entre sus generaciones, generando así mayor cohesión social, memoria cultural, social e histórica además de integración.

Una sociedad más longeva, es una sociedad donde las distintas generaciones tienen que convivir un mayor número de años, lo cual nos lleva a la necesidad de pensar en

nuevas formas de interacción entre las distintas generaciones tanto a nivel familiar, como comunitario.

La propuesta metodológica del presente Proyecto se centró en la participación activa en talleres planificados a partir de los aportes conceptuales y experienciales de las referentes institucionales. Se buscó estimular la sensibilización en las temáticas planteadas en un ciclo de 3 talleres vivenciales donde se trabajó con técnicas participativas y dinámicas grupales con el fin de estimular la integración del pensar, sentir y actuar de los/las integrantes.

En este marco, se consideró pertinente dar inicio al presente ciclo con una actividad de sensibilización en conmemoración del 15 de Junio, Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez, donde se planteó un taller introductorio al a cargo del Jefe de Policía Comunitaria de Río Negro, quien expuso sobre la temática “Abuso y maltrato en los adultos mayores”.

Si bien un alto porcentaje de destinatarios adultos mayores ya venía trabajando en la temática del abuso y maltrato, se consideró de relevancia la articulación conceptual de la temática con la dimensión vivencial que habilitaron los posteriores talleres intergeneracionales.

Se realizaron entonces 4 actividades en el año: Actividad de Sensibilización en conmemoración del 15 de Junio. Charla sobre “Abuso y maltrato en los adultos mayores” a cargo del Ministerio de Interior, Primer taller: “Reflexión intergeneracional sobre Abuso, Maltrato y Derechos Humanos”, Segundo taller: “Importancia de la comunicación intergeneracional” y Tercer taller: “Hacia el buen trato y la buena convivencia”.

Estas actividades entonces intentaron generar un proceso reflexivo en los participantes, siendo el punto de partida la problemática del abuso y maltrato; pasando por la importancia de la comunicación entre generaciones para finalizar con la temática del buen trato y la buena convivencia. El paradigma de Derechos Humanos fue el lineamiento sobre el cual se fundamentó toda la propuesta.

Estos talleres fueron planificados y ejecutados por el equipo de trabajo que conformamos las referentes institucionales de MIDES, BPS, MEC y Áreas Pedagógicas, donde podemos decir prevaleció el intercambio conceptual en cada

instancia, alcanzándose productos que sólo provienen del aprendizaje colectivo e interdisciplinar.

Traemos como ejemplo este proyecto porque consideremos que pone en juego lo expuesto en la presente monografía, tanto a nivel normativo como a nivel conceptual, haciendo hincapié en el intercambio interdisciplinar.

El proyecto descrito anteriormente se vincula directamente con al menos tres líneas estratégicas, con sus objetivos y líneas de acción del Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez, poniendo de manifiesto la posibilidad de concretar proyectos intergeneracionales situados dentro del marco normativo con el que contamos en nuestro país.

Diremos que se vincula con la Línea Estratégica 18: Temas de envejecimiento y vejez en la agenda pública en su Objetivo 2: Sensibilizar a las instituciones vinculadas a infancia, adolescencia y juventud acerca de la importancia de fortalecer iniciativas de integración de generaciones diferentes y en su Línea de Acción 1: Generar instancias de reflexión e intercambio sobre la perspectiva de ciclo de vida y las relaciones intergeneracionales.

También con la Línea Estratégica 19: Imagen social sobre las personas mayores y el envejecimiento, en su Objetivo 1: Promover una imagen no estereotipada de vejez y envejecimiento que incorpore capacidades, posibilidades y aportes de las personas mayores a la sociedad.

Concretamente en esta edición 2015 se trabajó en concordancia con la Línea Estratégica 22: Situaciones de abuso y maltrato y su Objetivo 2: Impulsar el reconocimiento y compromiso de la sociedad uruguaya con el problema del abuso y maltrato hacia las personas mayores.

Consideramos importante hacer conocer en la comunidad académica este tipo de impulsos con la finalidad de integrar recursos y saberes a los mismos. Reconociendo la necesidad de contar con el componente investigación y evaluación para lograr darles otro tipo de apoyatura conceptual y posibilidades de reformulación que surjan de nuevas miradas con la finalidad de replicar o promover implementaciones de este tipo de proyectos en todo el territorio.

A partir de la evaluación presentada ante los Directores de las instituciones nucleados en la MIPS, y de acuerdo a la conformidad en los alcances del mismo es que se propuso consolidar una sub mesa para este proyecto en el año 2017. Es decir a partir de lo logrado, se reconoció tanto el esfuerzo interinstitucional como la importancia de desarrollar este tipo de proyectos a nivel comunitario otorgándoles otro tipo de continuidad y sostenimiento institucional para su desarrollo; hecho no menor para la escasa implementación en nuestro país de proyectos intergeneracionales que se basen como éste, en los principios del paradigma de derechos y que promuevan ya no el intercambio en base a necesidades de los participantes, sino promoviendo la participación de generaciones en contextos de reflexión y producción de nuevas subjetividades.

5. A modo de cierre...

Los **programas y experiencias intergeneracionales** serán fundamentales entonces para generar el lazo necesario entre la normatividad y las prácticas.

Este **papel clave de las prácticas** resulta indudable cuando se escucha a quienes participan en ellas. A continuación algunos emergentes del proyecto que traíamos a modo de ejemplo de experiencia intergeneracional en nuestro país (MIPS, 2015)

“Me aportó alegría, seguridad y deseos de continuar conociendo las actividades con jóvenes”

“Me aportó nuevamente ver la solidaridad entre las dos generaciones (jóvenes y adultos)”

“El grupo es magnífico y me hace sentir muy cómodo la metodología es muy adecuada y fácil de participar”

“El intercambio intergeneracional me hizo vivir experiencias con estudiantes jóvenes. Sus vivencias y reflexiones de nuestro mundo”

“Me sentí bien porque pude escuchar las opiniones de los adultos y adolescentes”

“Me siento orgullosa de poder participar con ustedes y estar acompañada”

“Me sentí muy bien. Me gustó mucho la experiencia de compartir un taller con gente adulta”

“Me sentí seguro con la gente adulta y la escuché lo que decían por que los viejitos son gente sabia”

“Me hizo ver lo que puedo ser yo en un futuro”

“La riqueza de intercambios de dos visiones complementarias de la vida y la creación de lazos y diálogos entre jóvenes y adultos. Recuperar la narrativa.”

Nos quedamos con los últimos dos emergentes para pensar por un lado la importancia de trabajar a modo de trabajo psíquico anticipado como decíamos más arriba, con jóvenes sobre el proyecto en la vida y por ende en la vejez: “Me hizo ver lo que puedo ser yo en un futuro”. Y por otra parte la importancia de “Recuperar la narrativa” a partir del intercambio de dos visiones complementarias de la vida, como decía esta participante. Ambos aspectos que incidirían directamente en nuevos modos de construir socialmente el envejecimiento.

Este tipo de proyectos intergeneracionales tienen como objetivo entonces movilizar los esfuerzos de los participantes en diferentes aspectos como: las generaciones necesitan nutrirse y ser nutridas; enseñar y ser enseñadas; contar con otras visiones de vidas posibles; aprender de y sobre el pasado; compartir valores culturales, tener una identidad cultural; comunicar valores positivos; tener modelos de roles positivos; dejar un legado y estar vinculadas con otras generaciones. (Sirlin, C., 2008)

El desafío será abordar una línea de trabajo intergeneracional como forma de satisfacer dos necesidades: de los adultos mayores en el desempeño de **nuevos roles significantes** colaborando con sus saberes, experiencias y habilidades para la comunidad; y de niños y adolescentes para el desarrollo de sus capacidades y el mejoramiento de su vida de relación social, contribuyendo de esta forma a crear una sociedad para todas las edades. (Sirlin, C., 2008, p.48)

La necesidad de integración social, de adecuación a los cambios personales y ambientales y la importancia de la elaboración de un **proyecto de vida**, hace necesaria la búsqueda de espacios a través de los cuales los adultos mayores y los adolescentes puedan alcanzar estos objetivos.

La **educación** juega un rol muy importante, ya que permite se adquieran nuevos conocimientos, habilidades y capacidades. La estrategia será expandir el impacto o proceso de aprendizaje más allá de la educación formal, a través del aumento y diversificación de los actores del proceso, integrando por ejemplo a los adultos mayores, así como ampliar el contenido del aprendizaje más allá de los métodos tradicionales del aula, basados en currículos rígidos y muchas veces alejados de la

realidad social de sus destinatarios. En este sentido la educación no formal habilita espacios donde desarrollar con mayores niveles de libertad éste tipo de educación fundamentalmente inclusiva.

Las personas mayores son un recurso social invaluable, cuentan con la experiencia adquirida a lo largo de toda una vida así como con la capacidad de adquirir nuevos roles y nuevas responsabilidades.

“**La vejez** en tanto ciclo evolutivo supone un arduo trabajo psicosocial consistente en permanecer "integrado" en un cuerpo que manifiesta el desgaste natural de los años; una psiquis que ha tenido que afrontar y enfrentar una sucesión de pérdidas, a las cuales mediante un trabajo de **otorgar sentido** ha debido extraerle alguna ganancia; y, un lugar social que ha variado históricamente desmintiendo la productividad generativa del sujeto envejecido y restándole poder social en la participación comunitaria” (Yuni, J., Urbano, C., 2014)

El desafío entonces está en relación a recuperar el poder social, a vencer los estereotipos negativos con relación al adulto mayor y al adolescente, los cuales generan actitudes de rechazo incidiendo en su imagen y por lo tanto en la construcción de subjetividad.

La asamblea de 2002 orienta hacia la generación de entornos favorables para la promoción de un envejecimiento saludable, integrado y digno. En el marco de estos entornos, la ‘imagen’ del envejecimiento, la vejez y las personas mayores constituye un componente central, en tanto determina el **marco simbólico y actitudinal en el que el envejecimiento tendrá lugar**, y desde el cual serán abordadas esta y las otras áreas prioritarias: desarrollo y salud. (Berriel, et al., 2013)

El marco del aprendizaje a lo largo de toda la vida, reconoce que el aprendizaje es un proceso que ocurre durante el curso de la vida, existiendo en cada etapa de éste curso necesidades e intereses distintos. Los programas intergeneracionales tienen el potencial para promover un aprendizaje compartido entre generaciones.

Este tipo de intervenciones creemos, deberá basarse en promover acciones para facilitar el encuentro, la reflexión y el desarrollo de proyectos en común entre organizaciones de personas mayores y organizaciones de jóvenes, convirtiéndose así también en estrategias interesantes para el fortalecimiento de la sociedad civil y el aprendizaje de habilidades para el ejercicio de la ciudadanía, a partir de ofrecer

oportunidades de socialización para jóvenes y re-socialización en -algunos casos- para adultos mayores.

Los programas intergeneracionales constituyen entonces un concepto movilizador universalmente útil, una política inclusiva, siendo su implementación una decisión política por parte del Estado.

El desafío estará entonces en poder pensar e implementar políticas capaces de aumentar el sentido de pertenencia y garantizar oportunidades de inclusión que permita avanzar hacia la plena realización de derechos de todos los ciudadanos.

Las condiciones del envejecimiento constituyen un entramado complejo y requieren como respuesta una **trama compleja de prestaciones** que se deben poner en juego con la finalidad de **sostener el envejecer** en términos de salud social, mental y física. (Zarebsky, 2009, p.2)

El desafío para la acción del Estado será garantizar oportunidades de inclusión y destacamos la **participación ciudadana como estrategia** de fortalecimiento de los vínculos sociales y de **construcción de ciudadanía** en contextos democráticos de convivencia. El **enfoque intergeneracional** se puede insertar en éste proceso con relación a la transmisión de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía y producción de estrategias que posibiliten a sectores excluidos, la apropiación de instrumentos y capacidades propositivas, ejecutivas y negociadoras. (Sirlin, C., 2008)

Las relaciones intergeneracionales diremos, permiten la redefinición de nuevos roles (García, 2011) pudiendo manifestarse en actividades en las que se comparten, transmiten y potencian valores psicosociales.

En general, podríamos decir que como país tendríamos muy buenas condiciones para desarrollar la integración social del adulto mayor. Las estrategias integradoras pueden producir un gran impacto a nivel social, tanto para contribuir a la adaptación de los mayores como a su capacidad de transformarse y de transformar su/nuestro entorno. Por eso, **promoverlas es promover la construcción de nuevas subjetividades sobre la vejez y nuevas realidades, apuntando a la apropiación de la capacidad de transformación individual y colectiva** (Carbajal y Lladó, 2009)

Por todo lo expuesto, las políticas públicas deberían atender y **promover la construcción de estas nuevas subjetividades sobre envejecer**, implementando estrategias de integración social que contemplen los principios que se plantean desde

los marcos normativos aprobados a nivel mundial y regional, en favor de las personas mayores y en consecuencia, en favor de nuestras sociedades.

Retomando los conceptos que traíamos más arriba para pensar sobre el envejecimiento y la intergeneracionalidad; el concepto de generatividad Eriksoniana, la idea de trabajo psíquico anticipado, el concepto de proyecto de vida y concretamente el proyecto en la vejez, sumado a la idea de participación social es que consideramos cobra verdadero sentido promover el envejecimiento activo y las experiencias intergeneracionales.

Al hablar de **envejecimiento activo** entonces, es que consideramos una definición ampliada del mismo, entendiendo que la idea de actividad tiene que ver con una participación continuada de la persona en la vida social, cultural, espiritual y ciudadana y no sólo con el mantenerse activo físicamente. Tiene que ver con entender la heterogeneidad del colectivo de personas mayores y con el rescate y revalorización de la **vida vivida**. Su utilidad como concepto radica en que envejecer activamente tiene un impacto fundamentalmente preventivo y de promoción de la salud y que favorece a que las políticas se descentren de su carácter asistencial y paliativo tradicional.

En este entendido quisiéramos sumar argumentos a que la idea de envejecer activamente se transforme en entender que definitivamente se trata de vivir activamente a lo largo de todo el curso de vida, en una sociedad que lo habilite, intergeneracional, solidaria y respetuosa con el valor de la vida.

BIBLIOGRAFÍA

ARAYA UMAÑA, S. (2002) Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. CUADERNO DE CIENCIAS SOCIALES 127. FLACSO, Costa Rica.

BENTANCOR, Alejandra. "Integrando lo intergeneracional a la perspectiva del envejecimiento" Servicio de Psicología en la Vejez. Facultad de Psicología - Universidad de la República. III Congreso Ibero-americano de Psicogerontología.

BERRIEL F Y PÉREZ R (2006) Imagen del cuerpo y producción de sentidos. Estudio con adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de la ciudad de Montevideo, Uruguay. Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales. Nº 23. Vol. 6 (3) Agosto de 2006: 65 – 82

BERRIEL, F., PÉREZ, R., RODRÍGUEZ, S. (2011) "Vejez y envejecimiento en Uruguay. Fundamentos diagnósticos para la acción. Entornos favorables para el envejecimiento. Montevideo, julio de 2011. Ministerio de Desarrollo Social.

BERNARD, M. (2006): «Research, Policy, Practice and Theory: Interrelated Dimensions of a Developing Field». Journal of Intergenerational Relationships. Núm. 4 (1): 5-21.

BLANCO, M.; PACHECO, E. (2003) Trabajo y familia desde el enfoque del curso de vida: dos subcohortes de mujeres mexicanas. Papeles de Población, vol. 9, núm. 38, octubre-diciembre, 2003, pp. 159-193 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México

CARIDE, J. A. (2005) Las fronteras e la Pedagogía Social. Perspectivas científicas e histórica. Barcelona: Gedisa, 2005.

CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES (2015). Disponible en: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp

DECLARACIÓN POLÍTICA Y PLAN DE ACCIÓN INTERNACIONAL DE MADRID SOBRE EL ENVEJECIMIENTO, Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, Madrid, 8 al 12 de abril de 2002.

Disponible en: <http://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf>

DELORS, J. et all. (1996) La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, Compendio. Ediciones UNESCO.

DONATI, P. (1999). Familia y generaciones. Desacatos. Revista de Antropología Social, 2, 27-49.

ENVEJECIMIENTO ACTIVO (2011) Libro Blanco, IMSERSO –España. Disponible en: http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/8088_8089libroblancoenv.pdf

GARCÍA, A.J. (2011). Variables Psicosociales que inciden en la Calidad de Vida del Alumnado Participante en Programas Universitarios de Mayores. Sevilla: Servicio de Publicaciones.

GUEVARA, A. (2015) “Resignificación de la interdependencia generacional a través de la investigación participativa”. Ponencia presentada en el 1er Congreso Internacional Interdisciplinario sobre Vejez y Envejecimiento en la UNAM el 11 de Junio del 2015.

Disponible en:

https://www.academia.edu/13774849/Resignificaci%C3%B3n_de_la_interdependencia_generacional_a_trav%C3%A9s_de_la_investigaci%C3%B3n_participativa

GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, M. y HERNÁNDEZ TORRANO, D. (2013). Los beneficios de los programas intergeneracionales desde la perspectiva de los profesionales. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 21, 213-235. Disponible en: <http://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/article/view/37072/20612>

HENKIN, N. Z. (2007). Comunidades para todas las edades: un modelo práctico. En Sánchez Martínez, M. (Coord.). Programas Intergeneracionales: hacia una sociedad para todas las edades (pp. 170-191). Barcelona: Fundación La Caixa.

HÖPFLINGER, F. (2009). Introduction: concepts, definition et theories. En P. Pernig-Chiello, F. Höpflinger y Ch. Suter. *Generations-structures et relations. Rapport Generation en Suisse*. Zurich et Geneve: Seismo pp. 18-41.

HUENCHUAN, S (Ed. 2009) Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas, Santiago de Chile, CEPAL-CELADE.

- HUENCHUAN, S. ET. ALL. (2010) Envejecimiento, género y políticas públicas Coloquio regional de expertos. Comp. NIEVE, Lucida Ediciones. P.127 El

envejecimiento y la vejez desde la perspectiva de los actores políticos Lic. María Carbajal, Lic. Maite Ciarniello, Lic. Mónica Lladó y Dra. Mariana Paredes

IACUB, R., ARIAS, C. (2010) "Empoderamiento en la vejez". Journal of Behavior, Health & Social Issues, vol. 2 num. 2 11-2010 / 4-2011.

- IACUB, R. Cap. V. Psicología de la Vejez en Políticas públicas sobre Envejecimiento en los países del Cono Sur. FLACSO. Pp.138-166.

INMAYORES-DINEM (2015) Las personas mayores en Uruguay: un desafío impostergable para la producción de conocimiento y las políticas públicas. SIVE Sistema de Información sobre Vejez y Envejecimiento.

JIMÉNEZ, J., GÓMEZ, C., HERRERA, J. et all., (Sin Fecha) Estudio: Qué opina el alumnado universitario mayor y joven sobre los programas intergeneracionales. Premio de Investigación de la Universidad de Sevilla.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN N° 18.437 (12/12/2008) Disponible en: <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>

LLADÓ, M.; CARBAJAL, M. (2009): «Producción de subjetividad sobre envejecimiento y vejez presente en las políticas públicas», en: Ministerio de Desarrollo Social, Hacia un Uruguay más equitativo en materia de envejecimiento, Primer debate Nacional sobre Políticas Sociales, Envejecimiento y Territorio. Montevideo: Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.

LLADÓ, M. (2010) Intervención en grupos de los adultos mayores en la ciudad de Montevideo: espacios públicos y construcción de identidad.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (Coord.) (2006) Proyecto Género y Generaciones. Reproducción biológica y social de la población uruguaya. Tomo I. ESTUDIO CUALITATIVO. Ed. Trilce.

LÜSCHER, K. (2000). Ambivalence A key concept for the study of intergenerational relation. En s. Truka (ed). Family issues between gender and enerations. Luxemburgo: Office for Official Publications of the European Communities (pp. 11-25).

MEC-Uruguay. "Por una sociedad de aprendizajes". Memoria Institucional 2005 –2014. Dirección de educación MEC, 10 años.

NEWMAN, S. Y SÁNCHEZ, M. (2007). Los programas intergeneracionales: concepto, historia y modelos. En M. Sánchez (Dtor.), Programas intergeneracionales. Hacia una sociedad para todas las edades (pp. 37-69). Barcelona: Fundación “la Caixa”.

PAJARES REGATO, P., (2001) Envejecimiento Activo. Encuentro de la Red de Envejecimiento Saludable, IMSERSO. MADRID.

PÉREZ FERNÁNDEZ, R., (2007) La construcción psicosocial de las imágenes del cuerpo en el proceso de envejecimiento. En: Cuerpo y subjetividad en la sociedad contemporánea. (1ra. Ed.) (pp. 64 – 75) Montevideo: Psicolibros Universitario

PÉREZ FERNÁNDEZ, R., (2011). “La construcción subjetiva del envejecimiento.” Proyecto de vida e imaginario social en la clínica psicológica con mayores. En: Quintanar, F (Coord.) Atención psicológica de las personas mayores. Investigación y experiencias en psicología del envejecimiento. (1ra. Edición) (Cap. 13, pp. 279 – 299).México DF: Pax.

PROYECTO INTERGENERACIONAL – MIPS RÍO NEGRO. “Fortalecimiento del Vínculo Intergeneracional - Propuesta 2015”

PLAN DE ACCIÓN INTERNACIONAL DE VIENA sobre el Envejecimiento, adoptado por la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Viena, 26 de julio al 6 de agosto de 1982. Disponible en:

<http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/asamblea-planviena-01.pdf>

PLAN NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ 2012 – 2015, MIDES.

ROQUÉ, M. (Comp.) (Sin Fecha). Políticas públicas sobre envejecimiento en los países del Cono Sur. Cap. I. Los desafíos del envejecimiento: política pública y envejecimiento. FLACSO.

- IACUB, R. (Sin Fecha). Cap. V. Psicología de la Vejez en Políticas públicas sobre Envejecimiento en los países del Cono Sur. FLACSO. Pp.138-166.

PÉREZ, L., OROPEZA, R., LÓPEZ, J., COLUNGA, C. (2014) Psicogerontología y trabajo anticipado del envejecer. Revista Iberoamericana de Ciencias. ISSN 2334-2501. Julio 2014. México.

Disponible en: <http://www.reibci.org/publicados/2014/julio/2200123.pdf>

SIRLIN, C. (2008). Los Adultos Mayores como Agentes de Socialización: Importancia de los programas intergeneracionales como estrategia de intervención social Mag. Lic. T.S. Claudia Sirlin .Asesoría General en Seguridad Social. Comentarios de Seguridad Social; N° 18 Enero - Marzo/08. (pp. 47-62)

SÁNCHEZ, M. y DÍAZ, P. (2005): «Los programas intergeneracionales». En S. Pinazo y M. Sánchez (dirs.): Gerontología. Actualización, innovación y propuestas. Madrid: Pearson Prentice Hall, pp. 393-430.

- (2007): «Componentes de un programa intergeneracional». En M. Sánchez (dir.): La evaluación de los programas intergeneracionales. Madrid: IMSERSO, pp. 12-17.

TERENZI, P. (2008). Relación social y realismo crítico en la obra de Pierpaolo Donnati.

TRILLA, J. (1996) La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social. Barcelona: Ariel, 1996.

CRUZ DÍAZ, R. (2009) Vocabulario Intergeneracional. Un intercambio de mayores y alumnado en las aulas. Intergenerational Vocabulary an Exchange of Elders and Students in the classroom, Universidad Pablo De Olavide, Saray Acosta Soriano. Cuestiones Pedagógicas, 20, 2009/2010, pp 247-268. Secretariado De Publicaciones Universidad De Sevilla.

Disponible en:

https://www.upo.es/aula-mayores/export/sites/aula_abierta_mayores/cuadernos/2011-12/vocabulario_intergeneracional_rocio_cruz.pdf

WALKER, A. (2006). Active ageing in employment: Its meaning and potential. Asia – Pacific Review, 13 (1), pp. 78-93.

YUNI, J., URBANO, C. (2014) Psicología del desarrollo: Psicología del Desarrollo. Enfoques y perspectivas del Curso Vital. 1a ed. - Córdoba : Brujas, 2014.

ZAREBSKY, G. (1999) Hacia un buen envejecer Buenos Aires: Emecé

- (2009) CONFERENCIA: Envejecimiento: un enfoque interdisciplinario e integrador* Congreso de la Sociedad Uruguaya de Gerontología y Geriátría. Dra. Graciela Zarebski. Abril 2009. Disponible en:
<http://www.buenosaires.gob.ar/areas/salud/dircap/mat/matbiblio/enve.pdf>